

# Revista Científica Internacional

Centro de Investigación de la Sociedad del Conocimiento

Volumen 7 / No. 1 / 2024

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la Revista Científica Internacional y sus miembros.

Artículo científico

## La ética en la era digital

*Ethics in the digital age*

**Carla Rossana Arriola Rosales**

Doctorado en Innovación y Tecnología Educativa

Facultad de Humanidades

Universidad de San Carlos de Guatemala

[carriola@fahusac.edu.gt](mailto:carriola@fahusac.edu.gt)

<https://orcid.org/0000-0001-9982-9297>

## Referencia

Arriola Rosales, C. R. (2024). La ética en la era digital. *Revista Científica Internacional*, 7(1), 135-153. <https://doi.org/10.46734/revcientifica.v7i1.81>

Recibido 16/02/2024

Aceptado 01/05/2024

Publicado 20/06/2024

## Resumen

**PROBLEMA:** Se plantea que mientras la tecnología avanza a un ritmo vertiginoso, la evolución de normativas éticas y legales es mucho más lenta. **OBJETIVO:** Establecer un marco ético que pueda adaptarse y responder a los rápidos cambios tecnológicos, protegiendo así los valores humanos fundamentales y promoviendo un uso responsable de la tecnología. **MÉTODO:** El estudio adoptó un enfoque post-positivista y se llevó a cabo mediante métodos mixtos descriptivos. Se aplicó una encuesta a una muestra de 26 usuarios, y los datos recopilados fueron analizados estadísticamente para verificar su uso. **RESULTADOS:** Los resultados indicaron que el 26% de los encuestados considera que la ética digital es importante en la era de la tecnología, y este promueve proporcionar acceso universal a la información. Además, el 53.8% consideró que estas bibliotecas ayudan a buscar información éticamente. El 53.9% afirmó que la ética digital es esencial para la construcción de una ciudadanía digital responsable que fomenta la responsabilidad en línea. **CONCLUSIÓN:** La ética digital facilita el acceso universal a la información y promover prácticas éticas en la búsqueda y el uso de información en línea lo cual previene la desinformación.

**Palabras clave:** Ética digital, privacidad en línea, educación digital, ética en la tecnología

## Abstract

**PROBLEM:** It is proposed that while technology advances at a dizzying pace, the evolution of ethical and legal regulations is much slower. **OBJECTIVE:** Establish an ethical framework that can adapt and respond to rapid technological changes, thereby protecting fundamental human values and promoting responsible use of technology. **METHOD:** The study adopted a postpositivist approach and was conducted using descriptive mixed methods. A survey was applied to a sample of 26 users, and the data collected was statistically analyzed to verify its use. **RESULTS:** The results indicated that 26% of respondents consider digital ethics to be important in the age of technology, and this promotes providing universal access to information. Furthermore, 53.8% considered that these libraries help to search for information ethically. 53.9% stated that digital ethics is essential for building responsible digital citizenship that encourages online responsibility. **CONCLUSION:** Digital ethics facilitates universal access to information and promotes ethical practices in the search and use of online information, which prevents misinformation.

**Keywords:** Digital ethics, online privacy, Digital education, Ethics in technology

## Introducción

En la actualidad, se plantea que mientras la tecnología avanza a un ritmo vertiginoso, la evolución de las normativas éticas y legales es mucho más lenta. Sin embargo, la evolución de las normativas éticas y legales es mucho más lenta. Este progreso ha transformado no solo nuestros hábitos y conductas, sino también los valores que sustentan nuestras interacciones en la sociedad. Mientras la tecnología avanza a pasos agigantados, las normas legales parecen rezagarse, planteando interrogantes sobre cómo mantener la integridad en un mundo donde lo virtual supera con creces las regulaciones establecidas.

En este contexto, surge una pregunta fundamental: ¿Cómo podemos asegurar la cohesión social y la preservación de los valores humanos esenciales en una sociedad digital en constante evolución? La respuesta a esta pregunta radica en el establecimiento de un marco ético y adaptable, capaz de hacer frente a los desafíos propiciados por los rápidos avances tecnológicos. Este marco ético no solo busca abordar los dilemas actuales, sino también anticipar y mitigar problemas futuros en la intersección entre ética y tecnología.

La vida moderna ha confundido y diluido el significado de lo moral, reduciendo la ética a una noción casi sin sentido. En la era digital, esta se convierte en un acto de conexión profunda que puede fortalecer la comunidad y la cohesión social. Sin embargo, este potencial positivo viene acompañado de desafíos significativos. Ante este contexto, este artículo busca establecer un marco ético y adaptativo, capaz de enfrentar los retos impuestos por los rápidos cambios tecnológicos. Se explorará cómo este marco puede proteger los valores humanos esenciales y promover un uso responsable y consciente de la tecnología. Se explorará cómo este marco puede proteger los valores humanos esenciales y promover un uso responsable y consciente de la tecnología.

En el desarrollo de un marco ético adaptable para la era digital, es incorporar principios y estrategias que aborden tanto las oportunidades como los desafíos presentados por la tecnología avanzada. Este marco debe incluir los principios fundamentales: 1) Transparencia: Asegurar que los algoritmos, las operaciones de recolección de datos y los métodos de procesamiento sean comprensibles para los usuarios. 2) Responsabilidad: Establecer mecanismos claros de rendición de cuentas para los creadores de tecnología y los operadores de plataformas digitales, asegurando que puedan ser responsabilizados por los efectos de sus productos y servicios. 3) Equidad: Promover sistemas que minimicen los sesgos y que fomenten la equidad, garantizando que la tecnología funcione de manera justa para todos los grupos de usuarios.

La tecnología ha transformado no solo las maneras en que nos comunicamos y obtenemos información, sino que también ha alterado los valores éticos de las instituciones y sus relaciones. Las normativas sociales y profesionales no están ajustadas al ritmo acelerado de los avances tecnológicos, y los códigos éticos no siempre pueden anticipar los dilemas emergentes. Las instituciones necesitan ajustar y redirigir sus normas y valores para preservar la confianza de la sociedad. Además, la digitalización de la información y su manejo a gran escala presentan numerosos desafíos tanto en el ámbito legal como en el ético. Este proceso de digitalización implica la conversión de datos e información a formatos digitales.

Respecto a la definición de la ética como un conocimiento moral que orienta nuestras acciones justas y adecuadas, se convierte en una herramienta fundamental para establecer principios, valores, obligaciones y derechos que guían el comportamiento humano. En el ámbito digital, puede interpretarse como la experiencia diaria de las personas en el entorno y tiempo del Internet.

La era digital ha transformado la forma de vivir, trabajar y de relacionarse el uno con el otro y, al mismo tiempo, ha planteado nuevos desafíos éticos. Se puede definir

como un conjunto de normas sociales esenciales para abordar los problemas nacientes a raíz del uso de internet. Estos dilemas incluyen temas relacionados con la protección de los derechos de propiedad intelectual, la seguridad ante ciberataques, las restricciones a la libertad de expresión y la problemática de la desconexión digital.

Por consiguiente, Durán (2022) señala que la ética profesional es, en esencia, la voz de la conciencia moral que rige la prosperidad social y que, por supuesto, conlleva a la construcción profesional de cada individuo. Razón por la cual, la ética profesional incita al ser humano a actuar bajo el interés de ofrecer a la comunidad servicios que redunden en el beneficio y la satisfacción de la misma. En consecuencia, exige que el profesional asuma un compromiso serio, responsable y disciplinado que otorgue un bien común y no particular. Esto implica que el profesional desarrolle plenamente sus capacidades tanto cognitivas como emocionales y que, a su vez, prevalezcan los valores morales en sus acciones, ofreciendo así a la sociedad calidad y excelencia en su labor (p. 6).

Durán (2020) menciona que la era digital implica la creación de una comunidad de personas que desarrollen elementos respetuosos con el contexto, en el marco de una identidad de acción entre la inteligencia humana y la artificial. A pesar de ser desarrollada con fines de bienestar, la inteligencia artificial se soporta en el afán desmesurado de dar propiedades de comunicación entre cosas y elementos desarrollados sobre un supuesto de confort, para que actúen con un cierto grado de autonomía.

La ética digital se enfoca en el estudio del comportamiento ético y profesional en los medios digitales. Constantemente, se comparten datos con los sistemas informáticos y adoptar una perspectiva ética sobre este acto cotidiano, es esencial para el futuro de la información. En este contexto, aplicada al mundo digitalizado, busca mediar entre el ser humano y la tecnología, promoviendo un uso responsable. Además, aborda cuestiones sobre los posibles daños y perjuicios que pueden surgir debido a la

falta de cumplimiento de ciertas normas. Así, la ética digital no solo protege a los usuarios, sino que también fomenta una interacción más segura y consciente con la tecnología.

García-Febo (2012) comenta que la función de los códigos de ética de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas [IFLA] se pueden describir como: 1) Promover la reflexión sobre los principios con los que los bibliotecarios y otros profesionales de la información pueden establecer políticas y afrontar dilemas; 2) Mejorar la autoconciencia profesional; y 3) Proporcionar transparencia a los usuarios y a la sociedad en general.

Complementando esta perspectiva, Soledispa y Zambrano Cedeño (2020) comenta que el diseño de los códigos de ética para los bibliotecarios debe contemplar y asentar de manera clara los valores que son reconocidos por la comunidad epistemológica. Una vez establecidos, deben darse otros procesos en este diseño: los valores deberán estar incorporados de forma integral y correspondiente en la enunciación de las reglas. La fundamentación deberá ser consistente y firme, pero el grado de adopción de alguna teoría deberá ser balanceado, evaluando la pertinencia lógica y empírica de todas las normas.

En una era definida por avances tecnológicos sin precedentes, la ética digital emerge como un campo de estudio crucial que busca entender y orientar la conducta humana en contextos digitales. La proliferación de tecnologías, el aprendizaje y el Internet de las cosas ha transformado radicalmente la sociedad, creando un panorama donde las decisiones automatizadas afectan aspectos desde la privacidad personal hasta la integridad democrática.

A lo largo de la historia, la ética ha evolucionado en respuesta a los avances tecnológicos. Desde los primeros días de Internet hasta la era actual dominada por la inteligencia artificial, cada innovación ha introducido desafíos éticos singulares. Se manifiestan en varios ámbitos, como la privacidad de datos, la manipulación de

información y la equidad en el uso de algoritmos, planteando riesgos significativos para la autonomía personal y la integridad social.

Uno de los elementos más significativos de la era digital ha sido el surgimiento de las redes sociales. Plataformas como Facebook, Twitter e Instagram han revolucionado nuestra forma de comunicarnos y de compartir información con los demás. Estas plataformas nos permiten mantenernos en contacto con amigos y familiares, seguir a personas influyentes y estar al día con las últimas noticias y tendencias. Además, han otorgado una voz a las personas comunes y han democratizado tanto la difusión de información como la participación en debates públicos. Sin embargo, también han presentado desafíos relacionados con la privacidad, la adicción y la difusión de desinformación.

Balladares (2017) con la aparición de Facebook a partir del 2009 hay una generación que crece conectada a las redes sociales. Asimismo, cita a Gary Hamel (2009) quien define a la generación Facebook como aquellos jóvenes que viven la experiencia de crecer en línea (online). Desde la perspectiva laboral, Hamel menciona que esta generación pondrá en jaque las organizaciones tradicionales del trabajo, incluso llegando a considerar una nueva generación con realidades posburocráticas (p. 549). Hay características que se pueden mencionar como: 1) Ideas que compiten en igual de condiciones 2) Los líderes desempeñan un papel de servicio en lugar de presidir autoritariamente 3) Los grupos se definen y se organizan por sí mismos 4) Los recursos se obtiene en lugar de ser asignados 5) El poder surge de compartir información, no de acumularla 6) Las opiniones y decisiones están sujetas a evaluación por parte de las personas 7) Los usuarios tienen la capacidad de rechazar las decisiones tomadas. Actualmente, el humano se enfrenta a diversos desafíos cruciales que incluyen la necesidad de gestionar información veraz, fomentar la construcción de ciudadanía digital, disminuir la brecha digital, garantizar la conectividad para todos a través del acceso a Internet, prevenir riesgos y vulnerabilidades en el ciberespacio mediante la identificación digital y promover valores en medios y redes sociales, entre otros.

Balladares (2017) comenta que el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) ha dado lugar a nuevas generaciones que utilizan estas tecnologías, las redes sociales, la web 2.0 y la Internet en general, configurando su forma de pensar, vivir y relacionarse entre sí.

Como argumenta Espinoza (2017), el desarrollo tecnológico, usado con buenos fines, ha traído a la humanidad beneficios incuantificables dentro de la investigación y producción de tecnología. La internet debe permitir informar, aprender y adquirir conocimiento. Las redes sociales virtuales son herramientas desde donde se podría producir todo tipo de agresión y conflictos éticos, por lo cual se debe definir un uso adecuado de las mismas (p. 4). En este contexto, la reflexión ética se vuelve indispensable. Mientras Espinoza destaca los beneficios y riesgos del desarrollo tecnológico, es vital abordar cómo estos avances afectan nuestros principios y valores.

Como menciona Balladares-Burgos (2022) cita a Cortina (1994) en cuanto a la definición de la ética como un saber moral en torno a nuestras acciones justas y pertinentes. Se convierte en una opción para construir principios, valores, obligaciones y derechos que guían el comportamiento humano. En el mundo digital, puede entenderse como la experiencia cotidiana del sujeto en el espacio y tiempo de Internet. Además, Balladares-Burgos (2022) cita a Floridi (2019), quien sostiene que este tipo de ética aplicada resulta indispensable para plantear una ética para las generaciones digitales en la que se legitime la dignidad humana y el cuidado del ambiente como aprioris fundantes y fundamentales de la ética digital.

La tecnología, en lugar de ser un obstáculo, debe ser un puente que facilite un acceso abierto al conocimiento e información, manteniendo a las personas interconectadas. Establecer una ética digital adecuada que está destinada a nuevas generaciones, cuyo estilo de vida, comportamientos y relaciones están influenciadas por los avances tecnológicos. En consecuencia, la ética aplicada se centre en enfrentar los retos y

aprovechar las oportunidades que surgen en la era contemporánea del internet, redes sociales, las herramientas digitales de acceso libre y la web 2.0. Esta tiene relación entre las personas y la tecnología, al mismo tiempo, se insta a reflexionar sobre la necesidad de brindar a las nuevas generaciones un conjunto de principios éticos que guíen sus acciones y su convivencia en la sociedad digital.

Espinoza (2021) cita a Grech Mayor (2013, p. 81), quien sostiene que la ética no se aprende, sino que se practica constantemente, sin pausas. La universidad es un entorno ideal para fomentar esta práctica, destacando la importancia de ser responsable con los compromisos adquiridos, honesto en la presentación de evaluaciones y evitar fraudes.

En un mundo globalizado, donde la tecnología avanza rápidamente, es crucial que haya un discurso ético sobre los derechos humanos en una era en la que la tecnología se presenta como una condición esencial y una característica definitoria de la sociedad. Por tanto, es imprescindible incorporar la ética en el ámbito tecnológico para asegurar el respeto a la sociedad.

Sguerra (2019) cita al Comité de Ética en la Asociación Colombiana de Ingenieros – ACIEM– Veracidad, actuar de acuerdo con la verdad, con honestidad y transparencia en la realización de las tareas, en la expresión pública de los conceptos, y siendo personas de confianza para usuarios, clientes, colegas, compañeros, empleados y/o empleadores. Integridad, defender y fortalecer el honor y la dignidad de la Ingeniería, practicándola con integridad profesional, promoviendo las buenas prácticas y el respeto hacia los demás. Responsabilidad, realizar las actividades considerando las consecuencias de las acciones, priorizando la protección de la vida, la seguridad, el medio ambiente y el bien público, además de fomentar el desarrollo personal y la actualización de conocimientos propios y de colegas. Precisión, desarrollar las actividades con exactitud y rigor, dentro de los límites de la

competencia, basando el desarrollo profesional en el mérito y la calidad de los servicios (p. 43).

El estudio tuvo como objetivo reflexionar sobre la apremiante necesidad de brindar a las nuevas generaciones un conjunto de principios éticos que guíen sus acciones y su convivencia en la sociedad digital. El objetivo es establecer un marco ético que pueda adaptarse y responder a los rápidos cambios tecnológicos, protegiendo así los valores humanos fundamentales y promoviendo un uso responsable de la tecnología.

## Resultados

Tras completar el análisis y la organización de la información recopilada, se seleccionaron gráficos clave que ayudan a entender el uso actual de la ética digital, enfocándonos especialmente en las opiniones de los usuarios sobre este tema. Uno de los aspectos investigados fue mediante una pregunta cerrada donde los encuestados pudieron expresar libremente las herramientas que emplean en sesiones sincrónicas. Los detalles de estas herramientas y su relevancia en la ética digital se reflejan en los gráficos presentados más adelante en este documento.

Además, se exploró la calidad de los contenidos digitales, la cual depende significativamente del valor de las bibliotecas y de la eficacia con la que las bases de datos facilitan el acceso a plataformas relevantes. Es crucial que los especialistas en contenido colaboren estrechamente con bibliotecarios e informáticos para diseñar bibliotecas virtuales que no solo sean funcionales, sino que también cumplan con altos estándares éticos.

Las estadísticas relacionadas con las preguntas sobre el uso personal de la biblioteca virtual por parte de los encuestados se expresan en la gráfica siguiente. Esta ilustración ofrece una visión detallada de cómo los individuos interactúan con estos recursos digitales, proporcionando una perspectiva valiosa sobre su comportamiento y preferencias en el entorno virtual.

## Discusión

Este estudio se ha evidenciado cómo la aceleración en el desarrollo tecnológico contrasta con la evolución más lenta de las normativas éticas y legales, un desfase que plantea desafíos significativos para la preservación de valores humanos esenciales en nuestra sociedad cada vez más digitalizada. Al igual que Durán (2022) sugiere, nuestros hallazgos apuntan a la necesidad imperativa de un marco ético y flexible, que no solo aborde los dilemas éticos actuales, sino que también sea capaz de anticipar y mitigar problemas futuros. Contrario a las perspectivas más optimistas como las presentadas por Balladares (2017), que ven las redes sociales como herramientas democratizadoras de información, nuestros resultados sugieren que estas plataformas también pueden representar riesgos significativos para la privacidad y la integridad de la información.

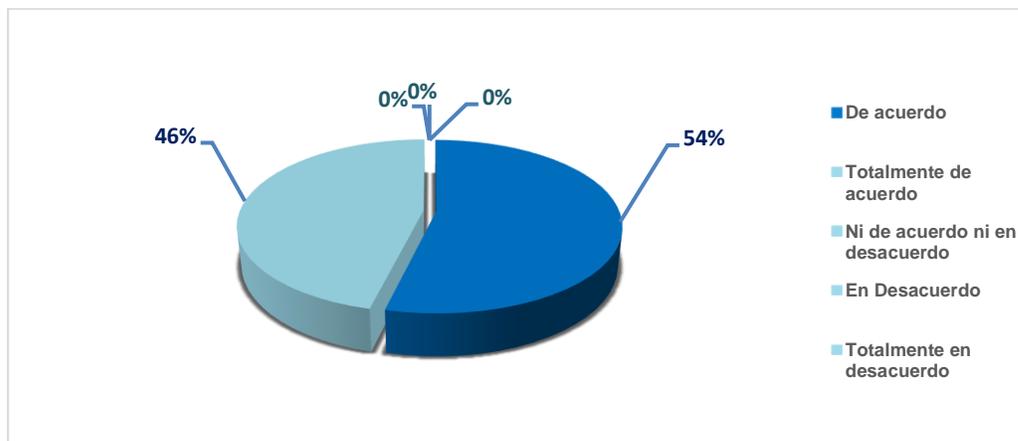
Estos hallazgos tienen implicaciones profundas para múltiples actores en la sociedad, para los desarrolladores de tecnología, subrayan la importancia de incorporar consideraciones éticas en el diseño y la implementación de nuevas tecnologías. Para los legisladores, resaltan la urgencia de actualizar y fortalecer las regulaciones que rigen el uso de tecnologías digitales, garantizando que estén alineadas con las normativas éticas contemporáneas. En el ámbito educativo, estos resultados enfatizan la necesidad de programas que no solo enseñen habilidades técnicas, sino que también fomenten una reflexión ética profunda sobre el uso de la tecnología.

Este estudio, aunque provechoso, no está exento de limitaciones. La principal restricción radica en su enfoque predominantemente teórico y en la interpretación de literatura secundaria, lo cual podría expandirse mediante análisis empíricos para proporcionar una perspectiva más rica y diversa. Investigaciones futuras se beneficiarían de adoptar un enfoque más cuantitativo o mixto. Explorar cómo las percepciones sobre la ética digital varían entre diferentes culturas y generaciones

podría revelar perspectivas valiosas para la creación de políticas más efectivas e inclusivas.

Finalmente, este estudio ilustra la complejidad y la importancia de abordar la ética digital en una era de cambio tecnológico sin precedentes. Destaca la necesidad crítica de desarrollar un marco ético que se adapte proactivamente a las innovaciones tecnológicas, asegurando que los avances en este campo no solo impulsen el progreso económico y social, sino que también refuercen los principios éticos que sustentan una sociedad justa y equitativa. La ética digital, lejos de ser una reflexión académica pasiva, debe convertirse en una práctica activa y continua, fundamental para la construcción de una comunidad global que respete y promueva la dignidad y los derechos de todos sus miembros.

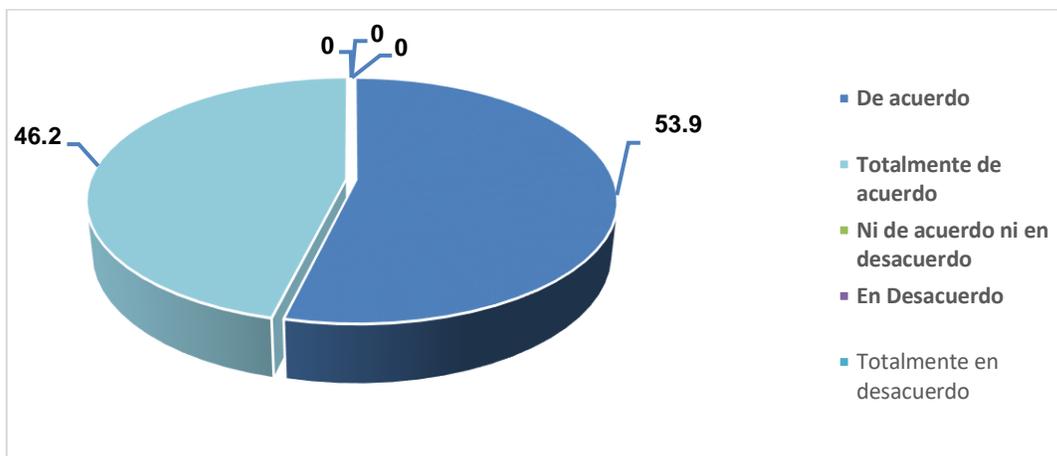
**Figura 1** La ética digital es importante en la era de la tecnología



Nota. La figura ilustra las percepciones de los encuestados sobre la relevancia de la ética digital en la era actual de la tecnología. Los resultados muestran que el 46% de los encuestados está de acuerdo y el 54% está totalmente de acuerdo con la importancia de la ética digital. En el dinámico contexto de la era digital, la ética digital se destaca como un pilar fundamental. La globalización de la interconexión y el constante flujo de información exigen un nivel elevado de responsabilidad y una

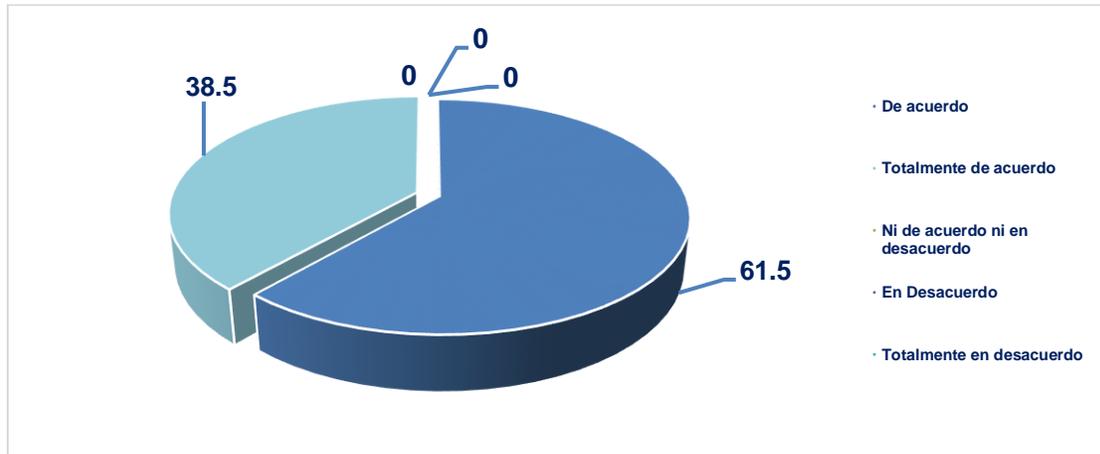
conciencia renovada sobre el manejo y la distribución de contenidos. La ética digital no solo promueve prácticas responsables en el entorno en línea, sino que también contribuye a la creación de comunidades digitales más seguras, inclusivas y respetuosas. En un mundo cada vez más influenciado por la tecnología, reconocer y fomentar la importancia de la ética digital se convierte en una prioridad crítica.

**Figura 2** La ética digital es esencial para la construcción de una ciudadanía digital responsable.



Nota. Esta figura representa los resultados de una encuesta sobre la percepción de la ética digital entre los encuestados, revelando que el 53.9% está de acuerdo y el 46.2% está totalmente de acuerdo con que la ética digital es esencial para la construcción de una ciudadanía digital responsable. Los datos indican una clara tendencia entre los participantes hacia la valoración de la ética digital como un elemento crucial en el desarrollo de comportamientos responsables en entornos digitales. Un segmento considerable de los encuestados destacó su pleno acuerdo con esta afirmación, lo que resalta la importancia percibida de la ética digital en el cultivo de una ciudadanía informada y comprometida en la era digital. Estos resultados subrayan la conciencia extendida sobre el papel fundamental de la ética digital en nuestra sociedad interconectada.

**Figura 3** Las redes sociales ejercen influencia en la ética digital



Nota. La figura presenta los resultados de la encuesta sobre la influencia de las redes sociales en la ética digital, indicando que el 61.5% de los encuestados está de acuerdo y el 38.5% está totalmente de acuerdo con esta influencia. La recolección de datos reveló una tendencia clara entre los participantes acerca del impacto significativo que las redes sociales tienen sobre la ética digital. Una mayoría notable de los encuestados confirmó su acuerdo con la idea de que las redes sociales desempeñan un papel crucial en la configuración de la ética digital. Además, un grupo considerable de participantes subrayó firmemente su posición, expresando un acuerdo total. Estos hallazgos destacan la percepción generalizada de que las redes sociales son determinantes en la formación y percepción de la ética en el espacio digital.

## Conclusión

La ética digital se ha establecido como un campo esencial que requiere atención inmediata en nuestra era tecnológicamente avanzada. A medida que la tecnología avanza a pasos agigantados, la necesidad de adaptar nuestras normativas y soluciones éticas con la misma celeridad se hace cada vez más imperativa. Enfrentamos desafíos continuos que abarcan desde la privacidad de los datos y los

sesgos en los algoritmos hasta las repercusiones socioculturales de las tecnologías emergentes, todos los cuales demandan una gestión cuidadosa y éticamente responsable. La era digital ha transformado radicalmente cómo vivimos, trabajamos y nos relacionamos unos con otros, introduciendo complejos dilemas éticos que necesitan ser abordados con un conjunto de normas morales que sean relevantes y efectivas en este nuevo contexto. Estos desafíos requieren un marco ético y flexible que pueda guiar nuestras interacciones dentro de un mundo cada vez más digitalizado y garantizar que la tecnología se desarrolle y se aplique de manera que respete y fomente los valores humanos fundamentales.

Los hallazgos de este estudio resaltan la urgencia de establecer una ética digital sólida, capaz no solo de abordar los desafíos asociados con el uso de internet y las tecnologías relacionadas, sino también de promover la formación de una ciudadanía digital responsable y respetuosa. En un mundo donde la tecnología tiene el poder tanto de conectar como de dividir, resulta esencial que la ética digital sirva como un puente hacia un acceso abierto y equitativo al conocimiento. Asimismo, debe fomentar prácticas que respeten la dignidad humana y promuevan el bienestar colectivo, asegurando que los avances tecnológicos se manejen de manera que fortalezcan los lazos sociales y culturales, en lugar de debilitarlos.

Mirando hacia el futuro, la ética digital desempeñará un papel fundamental no solo en nuestra interacción con la tecnología, sino también en la definición de la calidad de nuestras relaciones en la sociedad digital. Este es un llamado urgente a legisladores, educadores y líderes tecnológicos para que unan esfuerzos en el desarrollo de políticas, programas educativos y estrategias que promuevan una integración ética y responsable de la tecnología en nuestra vida diaria. Al enfrentar este desafío con integridad, inclusión y compromiso, no solo estamos salvaguardando nuestro presente, sino también pavimentando el camino para que las futuras generaciones naveguen con seguridad y confianza en un mundo cada vez más interconectado.

## Referencias

Balladares, J. (2017). Una ética digital para las nuevas generaciones digitales. Revista PUCE(104), 543-563.

<https://www.revistapuce.edu.ec/index.php/revpuce/article/view/81/174>

Balladares, J. (Julio - Diciembre de 2021.). Hacia una nueva racionalidad política a partir de las relaciones sociedad - estado. Revista internacional de ética y política Oximora, 97(19), 97-107. <https://doi.org/10.1344/oxi.2022.i19.33698>

Balladares-Burgos, J. &.B. (2022). Valores para una ética digital a partir de las generaciones digitales y el uso de las redes sociales: una revisión de la literatura. 593 Digital Publisher CEIT, 7(1), 40-52.

<https://doi.org/10.33386/593dp.2022.1.747>

Durán, C. (2022.). Ética profesional, una responsabilidad humananística. Revista Boletín Redipe, 11(6), 188-195. <https://orcid.org/0000-0001-9291-7841>

Durán, J. (2020.). ¿Dónde y con quién comienza la ética digital? Dos, p. 79-84.

<https://doi.org/10.29236/sistemas.n153a7>

Espinoza, M. (2017.). Ética en la era digital. p. 1-10. Obtenido de [file:///C:/Users/rossa/Downloads/ticaEnLaEraDigital\\_MarcosEspinoza\\_V2%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/rossa/Downloads/ticaEnLaEraDigital_MarcosEspinoza_V2%20(2).pdf)

Espinoza, M. (2021.). Ética en la era digital. 1-10.

[https://www.researchgate.net/publication/349107194\\_ETICA\\_EN\\_LA\\_ERA\\_DIGITAL](https://www.researchgate.net/publication/349107194_ETICA_EN_LA_ERA_DIGITAL)

García-Febo, A. (2012). Código de ética de la IFLA para bibliotecarios y otros trabajadores de la información. IFLA. <https://cdn.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/faife/codesofethics/spanishcodeofethicsfull.pdf>

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas [IFLA]. (2012.). Código de ética de la IFLA para bibliotecarios y otros trabajadores e la información. IFLA, 1-6. <https://cdn.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/faife/codesofethics/spanishcodeofethicsfull.pdf>

Soledispa, R. y Zambrano Cedeño, E. (2020.). *Código de ética del profesional bibliotecario caso: Biblioteca Central de la UTM*. ReHuSo: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales., 5(2), 27-41. <https://www.redalyc.org/pdf/6731/673171025003.pdf>

## Sobre la autora

Carla Rossana Arriola Rosales

Actualmente es Doctoranda en Innovación y Tecnología Educativa por la Universidad de San Carlos de Guatemala; Máster en Administración de Recursos Humanos por la Universidad del Valle de Guatemala; y, Licenciatura en Bibliotecología por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Labora como Docente para la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Ha realizado algunas investigaciones técnicas bibliotecológicas como estudiante. Adicionalmente, participa en charlas, conferencias y paneles con temas académicos enfocados en las Ciencias de la Información.

## Financiamiento de la investigación

Recursos propios de la ponente.

## Declaración de intereses

Declaro no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

## Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

## Derechos de uso

Copyright© 2024 por Carla Rossana Arriola Rosales.



Este texto está protegido por la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/). Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.